

OFICIO ORD. N°: 203

ANT.: Memorandum INPR2026-10653.  
MAT.: Informa y Remite antecedentes.

LA SERENA, 08.09.2026

DE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA

A : SR. CLAUDIO HERRERA ARDILES  
INVERSIONES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS EL CORRAL SPA

Junto con saludar cordialmente, informamos a Ud., que este Servicio ha recibido por parte del Departamento de Gestión Ciudadana del Palacio de La Moneda, su presentación de fecha 18.08.2026, asociada a la anotación 4103, la cual se registra en nuestros sistemas producto de su comportamiento tributario, y específicamente solicita la resolución de las peticiones administrativas [REDACTED]

Al respecto, informamos a Ud., que en relación con la petición administrativa [REDACTED], esta fue resuelta con fecha 25.08.2026, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 437 de 2025 del Ministerio de Hacienda, esto es, remitiendo los antecedentes al Director del Servicio de Impuestos Internos para efectos que dicha autoridad evalué autorizar el levantamiento excepcional de la causal de exclusión contemplada en el artículo 10 del Decreto N°437, de 2025, a fin de que la contribuyente eventualmente pueda acceder a un convenio de pago ante la Tesorería General de la República respecto de los giros que le fueron notificados.

Por otra parte, en relación con la petición administrativa [REDACTED], informamos a Ud., que esta fue resuelta con fecha 25.08.2026, mediante la Resolución Exenta N°728 de igual fecha, en la cual se resolvió acceder a lo solicitado, esto es, la suspensión del cobro de los impuestos adeudados por el plazo de 90 días.

Sin otro particular

ROMULO  
EDGARDO GOMEZ  
SEPULVEDA

Firmado digitalmente por  
ROMULO EDGARDO  
GOMEZ SEPULVEDA  
Fecha: 2026.09.17 11:36:32  
-03'00'

**RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA**  
**DIRECTOR REGIONAL**  
**IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA**

CRISTIAN  
ANIBAL  
GAZMURI  
ORTEGA

Firmado  
digitalmente por  
CRISTIAN ANIBAL  
GAZMURI ORTEGA  
Fecha: 2026.09.17  
11:30:29 -02'00'

RGS/CGO  
DISTRIBUCION:  
-Contribuyente  
-Sistema SIGOB